



Secretaría Permanente:

c/o CNDC - P.zza della Repubblica, 59 - 00185 Roma (Italia)

Tel. : +39 06 47863 317 - Fax : +39 06 47863 349

cilea@consiglio.cndc.it - <http://www.cilea.info/>

FILOSOFÍA Y ESTRATEGIA DEL CILEA

*Texto aprobado por la Junta de Directores del CILEA
en Bucarest 031103, con modificación del 061031*

I. La economía de un mundo ya globalizado y las tesis sobre el desarrollo atraviesan hoy por una fase indudablemente nueva.

Una de las tendencias más positivas del último decenio es el pleno reconocimiento de que el desarrollo ha de ponerse objetivos más amplios, que vayan más allá del progreso económico en sí mismo; pues éste, aunque sigue siendo un factor importantísimo, ya no basta si no se acompaña de una expansión substancial de las libertades humanas.

El concepto de "desarrollo como libertad", introducido por Amartya Sen, premio Nobel de economía 1998, es precisamente la expresión de esta nueva perspectiva que tiene raíces profundas; pues procede de la difusión gradual de ideas y valores globales sobre los derechos humanos, sobre el desarrollo social, sobre el respeto de la diversidad étnica y cultural, y sobre la tutela del ambiente.

Esta consideración asume un significado particular si pensamos que, todavía hoy, muchos de los llamados países ricos, a pesar de su opulencia sufren, en realidad, la violación de derechos elementales que atañen a la persona y que amenazan el ambiente.

El crecimiento mismo de las empresas, en dicho contexto, no puede sino orientarse hacia una mayor sensibilidad social y ambiental.

El saber intelectual y, sobre todo, las competencias profesionales, pueden aportar una importante contribución en esa línea y convertirse en factores de desarrollo en sí mismos.

II. Los acontecimientos que han caracterizado los comienzos de este milenio han evidenciado que el proceso de globalización de los mercados no es suficiente, por sí mismo, para crear un desarrollo sostenible. Es decir, un desarrollo que sea equilibrado a nivel económico y que no tenga repercusiones insostenibles a nivel social.

Quizás, la enseñanza más importante que se desprende de dichos acontecimientos internacionales resida en la constatación de la necesidad de equilibrar la globalización de los mercados con la globalización de las culturas.

La difusión del comercio internacional y la libre circulación del capital financiero no bastan, en efecto, para garantizar que el desarrollo pueda "sostener" también los problemas ligados a los equilibrios políticos y sociales. Equilibrios que son importantísimos por sí mismos, ya que se sustentan en ellos las sociedades humanas y las relaciones entre éstas.

Si lo que se pretende es un desarrollo realmente sostenible, algo que se reclama desde distintos sectores, no podemos seguir olvidándonos de la importancia que tiene confrontar e integrar aquellas culturas que han contribuido a escribir la historia y al progreso de la humanidad.

La necesidad de un diálogo intercultural que infunda en cada una de las culturas –todas ellas por salvaguardar- la capacidad de convivir en un contexto económico globalizado, según nuevas dinámicas y reglas, comporta pues la extensión de la dimensión global también al plano social.

III. La necesidad de una globalización del lenguaje social y de las reglas de diálogo entre las diferentes realidades y modelos locales asume, además, una relevancia particular en una época en la que se está imponiendo cada vez más lo que se conoce como "economía del conocimiento".

Una economía basada en la progresiva afirmación de contextos productivos que se centran en la acumulación, la elaboración, y la transmisión de información y de conocimientos. Un contexto en el que el valor económico ha adquirido un contenido predominantemente inmaterial que reviste la forma de datos, informaciones, previsiones y elaboraciones. Una economía que, por consiguiente, requiere una cuota claramente mayor de trabajadores intelectuales respecto de los últimos veinte años.

No nos parece fuera de lugar, por tanto, afirmar que el capital intelectual es actualmente la "materia prima" más preciosa de una empresa, el motor principal del desarrollo; antes, incluso, que los recursos naturales o el capital financiero.

IV. La globalización provoca una intensificación de las relaciones sociales mundiales, haciendo que acontecimientos locales sean modelados por acontecimientos que se producen a miles de kilómetros de distancia y viceversa. En este sentido, la globalización no equivale a lo moderno, sino que es más bien una radicalización y universalización de la modernidad.

La globalización puede ser observada desde distintas perspectivas. Por un lado, estamos acostumbrados a verla como una oportunidad; por otro, nos disponemos enseguida a identificarla con una amenaza. Casi como si tuviéramos que establecer si aceptarla o rechazarla. Sin embargo, lo global es sólo una dimensión más evolucionada de lo moderno, una dimensión nueva que permite captar oportunidades inexploradas, que abre numerosas fronteras, que derriba muros y barreras seculares; y que, por ello, requiere ser entendida a fondo.

El capital intelectual juega un papel central en la definición de nuevos sistemas de control de la economía global.

La confianza en los sistemas económicos y sociales modernos y, por tanto, en el mundo globalizado es el elemento que da cohesión al sistema social y que hace que funcione la economía. La confianza fortifica los intereses individuales y consiente el funcionamiento de mecanismos complejos. Sin la confianza no existiría la moneda y sin ésta no existirían los intercambios y el mercado.

De igual modo funciona el capital intelectual de una sociedad, ese conjunto de trabajadores del conocimiento que cultivan y aplican las técnicas fundamentales del vivir cotidiano. Son ellos quienes controlan las suertes del mundo y no el capital financiero o el petróleo. Son los

trabajadores del conocimiento quienes reciben y alimentan el saber generado durante siglos de historia de la humanidad.

Nuestra "fe" no se basa tanto en ellos, cuanto en la validez del saber experto que ellos aplican.

Es el capital intelectual, por consiguiente, lo que hay que situar en la base de los sistemas de autorregulación social, a través de los cuales ha de pasar la vía hacia un nuevo sistema de control de los procesos de globalización. Un sistema que no sitúe en primer plano el capital financiero, sino el capital intelectual.

V. Quedaría por ver qué modelo de profesión podría recoger de manera más eficaz este desafío y proponerse como protagonista autorizado de los procesos de cambio en curso.

En repetidas ocasiones se han resaltado las peculiaridades del modelo profesional latino, basado en la formación multidisciplinaria, en la preparación compleja y, por consiguiente, abierto a una mayor conciencia social. Al lado de éste, tenemos el modelo anglosajón, que se basa en la formación especializada y en la organización, y que se encuentra más orientado hacia las leyes del mercado y hacia las exigencias específicas del cliente.

Estos dos modelos tendrían que combinarse; pues ambos son portadores de valores positivos y, por ello, destinados a expresar conjuntamente mayores potencialidades, sin lugar a dudas, que si se los considera de forma aislada. Se trata de dos lados de la misma realidad, requisitos básicos ambos para desarrollar una actividad de carácter intelectual. No existe un modelo justo y otro equivocado, uno dominante y otro dominado: existe, en cambio, una convivencia creada y exigida por el mercado mismo.

De todos modos, dentro de la óptica de desarrollo que hemos descrito más arriba, no podemos dejar de destacar la modernidad del modelo latino, capaz de reflejar una nueva visión de la profesión basada no sólo en las tendencias del mercado, sino también en la tutela del interés público.

Una profesión que, conjugando las competencias económico-contables con las jurídicas, se presenta como elemento esencial para la regulación y la legitimación de las tendencias del mercado, diseñando una figura única de profesional global para las necesidades de la economía.

VI. Y es precisamente en este contexto donde se sitúa la actividad del CILEA, Comité de Integración Latino Europa-América, constituido en 1997 y que reúne en la actualidad a 24 organismos profesionales de 19 países de raíz latina de dos continentes.

La actividad llevada a cabo hasta la fecha ha permitido desarrollar conocimientos técnicos y relaciones sociales, haciendo del CILEA un medio de comunicación imprescindible entre las profesiones latinas y una oportunidad para poderse colocar en la vanguardia del debate sobre la globalización, tanto a nivel profesional como institucional.

Gracias al CILEA existe hoy un lazo estable entre los profesionales de raíz latina a nivel mundial que se propone como modelo y, al mismo tiempo, como ejemplo de colaboración internacional, destinado indudablemente a dar mayor vigor y autoridad a los esfuerzos realizados, sobre todo en el ámbito de la IFAC y de todos los organismos internacionales, para lograr que se reconozca la

validez de una nueva visión de la profesión, más multidisciplinaria y más garante de los intereses generales.

El CILEA, en dicho contexto, ha de trabajar a favor de la difusión y de la afirmación de los siguientes principios que deberán convertirse en directrices básicas de su política internacional:

1. La profesión económica y contable tiene que estructurar su propia identidad centrándose en la tutela del interés público, ya sea para satisfacer las expectativas de una colectividad decepcionada a raíz de las varias crisis financieras, ya sea para elevar la imagen de la profesión. En este sentido, hay que tomar en consideración aquellas prestaciones en que la relación entre profesional y cliente no es una relación meramente bilateral de carácter convencional (p. ej. la auditoría de cuentas); casos en que existe de hecho una relación compleja, donde el efecto de la prestación profesional no llega sólo al cliente, directo destinatario, sino que repercute en toda la colectividad social y, por ello, responde también a un interés general. Hay que perseguir una línea, por consiguiente, que lleve a medidas reglamentarias o auto reglamentarias que consoliden la responsabilidad pública del profesional.
2. La profesión económica y contable ha de tomar en cuenta los datos estadísticos reales de todos los países del mundo, ha de valorizar adecuadamente el hecho de que el 95% de la profesión mundial lo representan profesionales que trabajan en firmas pequeñas y medianas, que necesitan ser representados a nivel internacional y dialogar entre ellos para participar a través de sus organizaciones, con un papel protagonista, en el proceso de globalización; proceso en el que pueden dar una contribución positiva en términos de desarrollo equilibrado y sostenible. No existen únicamente las grandes firmas en este contexto; la actividad de auditoría, aunque sea importante, no es el único campo profesional que ha de desarrollarse y difundirse; la consultoría externa y la asesoría de tipo estratégico son actividades tan importantes como aquella y la profesión económica y contable ha de convertirse en su intérprete cada vez más autorizado.
3. La profesión económica y contable ha de valorizar el modelo de conocimientos y competencias profesionales interdisciplinarios y proporcionar un tipo de asesoría cualificada, fruto precisamente de una capacidad diagnóstica basada en la observación macro y micro económica, y no tanto en el conocimiento ultra especializado de un sector empresarial concreto. Asimismo, la dimensión social y ambiental en la economía de las empresas asistidas no podrá alcanzarse sino a través de la adopción de un enfoque disciplinario amplio, ya sea en la definición de los contenidos curriculares para el acceso a la profesión, ya sea mediante la formación profesional continuada.
4. La profesión económica y contable ha de asegurar el máximo nivel de confianza y credibilidad de sus afirmaciones y de sus prestaciones; la credibilidad de la prestación depende de dos componentes: una de carácter subjetivo y otra objetiva; la subjetiva se refiere a la independencia del profesional, la objetiva se refiere a la fiabilidad de la información, de los datos y de los documentos elaborados por el profesional. En esta doble vertiente, deben elaborarse códigos éticos específicos y armonizarse las normas contables y de revisión; además de realizar un análisis constructivo de los modelos sintéticos y analíticos idóneos para el tratamiento de la información ambiental y social de las actividades económicas. Referente a las normas contables internacionales, hay que apoyar firmemente a quienes exigen con insistencia la definición de modelos más adecuados para la redacción de balances de las PYMES, que de momento no se consideran destinatarias de los principios internacionales. La internacionalización de las PYMES requiere, de hecho, una rápida y oportuna consideración de las normas a aplicar en estas realidades que son decisivas para el desarrollo económico mundial.

5. La profesión económica y contable ha de asegurar que se proceda a favor del reconocimiento y de la propuesta de modelos eficaces para el control de la calidad de las prestaciones profesionales; por consiguiente, ha de llevarse a cabo un examen de los sistemas adoptados actualmente, para proponer modelos de control efectivamente cualificados.
6. La profesión económica y contable ha de adoptar una postura flexible hacia la adopción y utilización de las nuevas tecnologías; en este sentido, hay que subrayar que el empleo de las tecnologías permite un aumento o mejora de la eficiencia en el desarrollo de la actividad profesional, pudiendo realizarla en tiempo reducido y con datos elaborados de manera más sofisticada, y cumple también una función innovadora al introducir nuevas oportunidades de asesoría que pueden ofrecerse a la empresa pública o privada.
7. La profesión económica y contable tiene que trabajar a favor de una acreditación internacional uniforme que identifique estándares formativos y competencias profesionales conocidos y reconocidos a nivel mundial.
8. Por último, se ha de trabajar para que el CILEA sea reconocido en los foros internacionales, en particular en aquellos organismos que representan a la profesión de todo el mundo.

VII. Sobre estos temas y objetivos, las profesiones intelectuales de origen latino pueden —o mejor dicho, deben— jugar un papel importante; profesiones que, como se ha apuntado, cuentan con programas formativos más complejos y amplios, y con una reglamentación que se basa en el principio de garantía de la fe pública como presupuesto ineludible para la tutela de los intereses sociales generales.

La capacidad de hacer que la globalización sea una oportunidad y no una amenaza dependerá, para concluir, de la capacidad de saber controlar sus mecanismos de funcionamiento y de reproducción.

El capital intelectual, y sobre todo la forma que éste reviste en el campo de las profesiones, ha de considerarse como la principal fuente de garantía de un desarrollo que se pretende sostenible y el principal vehículo a través del cual desarrollar el control necesario para que el objetivo pueda ser efectivamente realizable.

Una vez más se confirma el papel que han de cumplir los profesionales en la nueva sociedad internacional del tercer milenio: parte social a todos los efectos, y no sólo una componente técnica.